



Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones

Antártida Argentina 45 - Tel/Fax: (03754) 420771 / 421296 / 480 - (3315) LEANDRO N. ALEM - Misiones
Deleg. Buenos Aires: Solís 349 - 1º Piso - Tel. 011-43726-354 - (1078) Capital Federal - Argentina

Leandro N. Alem, Misiones, 18 de Enero de de 2016.-

SEÑOR:

Coordinador de la Unidad de Coordinación
del FET de la Provincia de Misiones.

PRESENTE:

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted a efectos de elevar la rendición del **Componente "PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA PRODUCCION", Subcomponente "COBERTURA DE SALUD 2015/2016 PARA PRODUCTORES TABACALEROS DE LA APTM, correspondiente al CUARTO TRIMESTRE DEL 2015.-**

El subcomponente mencionado fue aprobado por Resolución N° 312 del 19/08/2015 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Cabe aclarar que el Subcomponente que se rinde es de ejecución continua por la naturaleza de los servicios prestados, razón por la cual en determinadas circunstancias es necesario recurrir a otras fuentes de financiamiento a efectos de mantener la continuidad mencionada. Tampoco existe un momento de corte entre una campaña y otra en lo que respecta a pagos por prestaciones de salud, por lo que los saldos de rendición al segundo trimestre de 2015 son trasladados como saldos de inicio de la presente.

Los fondos recibidos oportunamente fueron depositados a la Cuenta Corriente en Pesos Nro. 3-008-000004970/4 denominada A.P.T.M. SERVICIOS SOCIALES, del Banco Macro, Sucursal Leandro N. Alem. Esta cuenta ya se venía utilizando para el pago de prestaciones de salud al momento de inicio de ejecución de fondos del Programa, siendo el saldo inicial existente en la misma por fondos ajenos al plan de \$ 121.755,88, el cual se resta de los fondos remanentes al cierre del trimestre.

Con relación al control de la rendición y a los datos contenidos en los listados de conciliaciones bancarias, resúmenes bancarios y detalle de pagos, realizamos las siguientes aclaraciones que creemos necesarias a efectos de facilitar la tarea de control:

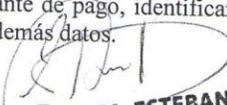
Referente al listado de conciliación bancaria:

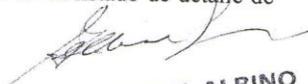
- Fecha: es el día que el pago fue registrado.
- Comprobante: es el tipo y n° de comprobante interno con el que se registra el pago.
- Nro. detalle: es el número del cheque.
- Fecha de conciliación: es aquella en que el cheque es presentado al cobro en el banco.

Referente al listado de detalle de pagos: se confeccionó respetando el orden cronológico de emisión de los pagos, por lo que las columnas fecha de pago, comprobante de pago y número de cheque, respetan un orden consecutivo ascendente.

Por lo tanto, a efectos de agilizar el control, consideramos apropiado para relacionar los tres listados, comenzar por el de conciliación bancaria, luego, respetando la fecha de conciliación, ubicar el pago en el respectivo resumen bancario, y a partir de este, a través del número de cheque o del número del comprobante de pago, identificar el mismo en el listado de detalle de pagos, donde se podrán cotejar los demás datos.


RAMÓN MARÍA OLSSON
SECRETARIO
Asoc. Plantadores de Tabaco de Misiones.


DA ROSA, ESTEBAN
TESORERO
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES.


HIRSCH, ALBINO
PRESIDENTE
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES.

000002



Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones

Antártida Argentina 45 - Tel/Fax: (03754) 420771 / 421296 / 480 - (3315) LEANDRO N. ALEM - Misiones
Deleg. Buenos Aires: Solís 349 - 1º Piso - Tel. 011-43726-354 - (1078) Capital Federal - Argentina

- Fecha: es el día que el pago fue registrado.
- Comprobante: es el tipo y nº de comprobante interno con el que se registra el pago.
- Nro. detalle: es el número del cheque.
- Fecha de conciliación: es aquella en que el cheque es presentado al cobro en el banco.

Referente al listado de detalle de pagos: se confeccionó respetando el orden cronológico de emisión de los pagos, por lo que las columnas fecha de pago, comprobante de pago y número de cheque, respetan un orden consecutivo ascendente.

Por lo tanto, a efectos de agilizar el control, consideramos apropiado para relacionar los tres listados, comenzar por el de conciliación bancaria, luego, respetando la fecha de conciliación, ubicar el pago en el respectivo resumen bancario, y a partir de este, a través del número de cheque o del número del comprobante de pago, identificar el mismo en el listado de detalle de pagos, donde se podrán cotejar los demás datos.

Documentación que se acompaña:

- Planilla de Seguimiento de Desarrollo de Planes.
- Planilla Formulario "C" Estado de Evolución del programa.
- Planilla detalle de Fondos Remanentes.
- Planilla Discriminativa de Saldos Art. 6º Punto d) Anexo I Resolución Nº 709/15 T.C.
- Planilla Discriminativa de Ingresos y Gastos Art. 6º Punto e) Resolución 709/15 T.C.
- Copia Certificados de Plazo Fijo Banco Macro Nros. 11914228, 11914229, 11914230 y 11975461.
- Conciliaciones Bancarias emitidas por el módulo fondos del Sistema Administrativo Tango correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015.
- Extractos bancarios de la cuenta corriente 4970/4 del Banco Macro Sucursal Leandro N. Alem, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015.

Cabe aclarar que en la rendición del Tercer Trimestre del 2015 presentada a ese Honorable Tribunal se acompañó copia autenticada del POA, Resolución Nacional y Provincial correspondientes al Subcomponente que se rinde.

consideración y respeto.

Sin otro particular, saludamosle con la más distinguida


RAMON OSCAR OLSSON
SECRETARIO
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES




HIRSCH, ALBINO
PRESIDENTE
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES


ESC. MARIA NATALIA MARTINEZ
DIRECTORA
TRIBUNAL DE CUENTAS
GOBIERNO DE MISIONES
INSTRUMENTO A VERIFICACION



Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones

Antártida Argentina 45 - Tel/Fax: (03754) 420771 / 421296 / 480 - (3315) LEANDRO N. ALEM - Misiones
Deleg. Buenos Aires: Solís 349 - 1º Piso - Tel. 011-43726-354 - (1078) Capital Federal - Argentina

Leandro N. Alem, Misiones, 9 de Mayo de 2016.-

SEÑOR:

Coordinador Programa de Reconversión de Areas Tabacaleras
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted a efectos de elevar la rendición del **Componente "PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA PRODUCCION", Subcomponente "COBERTURA DE SALUD 2015/2016 PARA PRODUCTORES TABACALEROS DE LA APTM, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE DEL 2016.-**

El subcomponente mencionado fue aprobado por Resolución N° 312 del 19/08/2015 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Cabe aclarar que el Subcomponente que se rinde es de ejecución continua por la naturaleza de los servicios prestados, razón por la cual en determinadas circunstancias es necesario recurrir a otras fuentes de financiamiento a efectos de mantener la continuidad mencionada. Tampoco existe un momento de corte entre una campaña y otra en lo que respecta a pagos por prestaciones de salud, por lo que los saldos de rendición al segundo trimestre de 2015 son trasladados como saldos de inicio de la presente.

Los fondos recibidos oportunamente fueron depositados a la Cuenta Corriente en Pesos Nro. 3-008-000004970/4 denominada A.P.T.M. SERVICIOS SOCIALES, del Banco Macro, Sucursal Leandro N. Alem. Esta cuenta ya se venía utilizando para el pago de prestaciones de salud al momento de inicio de ejecución de fondos del Programa, siendo el saldo inicial existente en la misma por fondos ajenos al plan de \$ 121.755,88, el cual se resta de los fondos remanentes al cierre del trimestre.

Con relación al control de la rendición y a los datos contenidos en los listados de conciliaciones bancarias, resúmenes bancarios y detalle de pagos, realizamos las siguientes aclaraciones que creemos necesarias a efectos de facilitar la tarea de control:

Referente al listado de conciliación bancaria:

- Fecha: es el día que el pago fue registrado.
- Comprobante: es el tipo y n° de comprobante interno con el que se registra el pago.
- Nro. detalle: es el número del cheque.
- Fecha de conciliación: es aquella en que el cheque es presentado al cobro en el banco.

Referente al listado de detalle de pagos: se confeccionó respetando el orden cronológico de emisión de los pagos, por lo que las columnas fecha de pago, comprobante de pago y número de cheque, respetan un orden consecutivo ascendente.

Por lo tanto, a efectos de agilizar el control, consideramos apropiado para relacionar los tres listados, comenzar por el de conciliación bancaria, luego, respetando la fecha de conciliación, ubicar el pago en el respectivo resumen bancario, y a partir de este, a través del número de cheque o del número del comprobante de pago, identificar el mismo en el listado de detalle de pagos, donde se podrán cotejar los demás datos.

RAMON OMAR OLSSON
SECRETARIO
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES

DA ROSA, ESTEBAN
TESORERO
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES

HIRSCH, ALBINO
PRESIDENTE
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES

10/5/16
2-65/16



Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones

Antártida Argentina 45 - Tel/Fax: (03754) 420771 / 421296 / 480 - (3315) LEANDRO N. ALEM - Misiones
Deleg. Buenos Aires: Solís 349 - 1º Piso - Tel. 011-43726-354 - (1078) Capital Federal - Argentina

- Fecha: es el día que el pago fue registrado.
- Comprobante: es el tipo y n° de comprobante interno con el que se registra el pago.
- Nro. detalle: es el número del cheque.
- Fecha de conciliación: es aquella en que el cheque es presentado al cobro en el banco.

Referente al listado de detalle de pagos: se confeccionó respetando el orden cronológico de emisión de los pagos, por lo que las columnas fecha de pago, comprobante de pago y número de cheque, respetan un orden consecutivo ascendente.

Por lo tanto, a efectos de agilizar el control, consideramos apropiado para relacionar los tres listados, comenzar por el de conciliación bancaria, luego, respetando la fecha de conciliación, ubicar el pago en el respectivo resumen bancario, y a partir de este, a través del número de cheque o del número del comprobante de pago, identificar el mismo en el listado de detalle de pagos, donde se podrán cotejar los demás datos.

Documentación que se acompaña:

- Planilla de Seguimiento de Desarrollo de Planes.
- Planilla Formulario "C" Estado de Evolución del programa.
- Planilla detalle de Fondos Remanentes.
- Planilla Discriminativa de Saldos Art. 6º Punto d) Anexo I Resolución N° 709/15 T.C.
- Planilla Discriminativa de Ingresos y Gastos Art. 6º Punto e) Resolución 709/15 T.C.
- Copia Certificados de Plazo Fijo Banco Macro Nros. 11914230 y 11975461.
- Conciliaciones Bancarias emitidas por el módulo fondos del Sistema Administrativo Tango correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2016.
- Extractos bancarios de la cuenta corriente 4970/4 del Banco Macro Sucursal Leandro N. Alem, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2016.

Cabe aclarar que en la rendición del Tercer Trimestre del 2015 presentada a ese Honorable Tribunal se acompañó copia autenticada del POA, Resolución Nacional y Provincial correspondientes al Subcomponente que se rinde.

consideración y respeto.

Sin otro particular, saludamosle con la más distinguida

RAMON OMAR OLSSON
SECRETARIO
Asoc. Plantadores de Tabaco de Misiones.



DA ROSA, ESTEBAN
TESORERO
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES.

HIRSCH, ALBINO
PRESIDENTE
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES.

ESC. MARIA NATALIA MARTINEZ
DIRECTORA
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES

SUJETO A VERIFICACION



Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones

Antártida Argentina 45 - Tel/Fax: (03754) 420771 / 421296 / 480 - (3315) LEANDRO N. ALEM - Misiones
Deleg. Buenos Aires: Solís 349 - 1º Piso - Tel. 011-43726-354 - (1078) Capital Federal - Argentina

Leandro N. Alem, Misiones, 21 de Julio de 2016.-

SEÑOR:

Coordinador Programa de Reconversión de Areas Tabacaleras
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted a efectos de elevar la rendición del **Componente "PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA PRODUCCION", Subcomponente "COBERTURA DE SALUD 2016/2017 PARA PRODUCTORES TABACALEROS DE LA APTM, correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2016.-**

Como es de su conocimiento, a la fecha, aún no ha sido emitida por parte del Organismo de Aplicación, para el caso, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, (SAGyP) la Resolución aprobatoria, habiéndose recibido únicamente de parte del Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia, una suma de dinero en carácter de anticipo a ser imputado al componente aludido, tal como surge de la documentación que se adjunta. También se recibió la suma pendiente que correspondía a la Resolución SAGyP 754/11, que se imputa a la presente.

Cabe aclarar que el Subcomponente que se rinde es de ejecución continua por la naturaleza de los servicios prestados, razón por la cual en determinadas circunstancias es necesario recurrir a otras fuentes de financiamiento (anticipos financieros, préstamos bancarios, etc) a efectos de mantener la continuidad mencionada. Tampoco existe un momento de corte entre una campaña y otra en lo que respecta a pagos por prestaciones de salud, por lo que los saldos de rendición al primer trimestre de 2016 son trasladados como saldos de inicio de la presente.

Los fondos recibidos oportunamente fueron depositados a la Cuenta Corriente en Pesos Nro. 3-008-000004970/4 denominada A.P.T.M. SERVICIOS SOCIALES, del Banco Macro, Sucursal Leandro N. Alem. Esta cuenta ya se venía utilizando para el pago de prestaciones de salud al momento de inicio de ejecución de fondos del Programa, siendo el saldo inicial existente en la misma por fondos ajenos al plan de \$ 121.755,88, el cual se resta de los fondos remanentes al cierre del trimestre.

Con relación al control de la rendición y a los datos contenidos en los listados de conciliaciones bancarias, resúmenes bancarios y detalle de pagos, realizamos las siguientes aclaraciones que creemos necesarias a efectos de facilitar la tarea de control:

Referente al listado de conciliación bancaria:

- Fecha: es el día que el pago fue registrado.
- Comprobante: es el tipo y n° de comprobante interno con el que se registra el pago.
- Nro. detalle: es el número del cheque.
- Fecha de conciliación: es aquella en que el cheque es presentado al cobro en el banco.

Referente al listado de detalle de pagos: se confeccionó respetando el orden cronológico de emisión de los pagos, por lo que las columnas fecha de pago, comprobante de pago y número de cheque, respetar un orden consecutivo ascendente.

25-07-16
CECILIA A. DE LA CRUZ
Unidad de Coordinación
PR7 MINISTERIO

RAMON UGAR OLSSON
SECRETARIO
Asoc. Plantadores de Tabaco de Misiones.

DA ROSA, ESTEBAN
TESORERO
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES.

HIRSCH, ALBINO
PRESIDENTE
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES.



Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones

Antártida Argentina 45 - Tel/Fax: (03754) 420771 / 421296 / 480 - (3315) LEANDRO N. ALEM - Misiones
Deleg. Buenos Aires: Solís 349 - 1º Piso - Tel. 011-43726-354 - (1078) Capital Federal - Argentina

misma por fondos ajenos al plan de \$ 121.755,88, el cual se resta de los fondos remanentes al cierre del trimestre.

Con relación al control de la rendición y a los datos contenidos en los listados de conciliaciones bancarias, resúmenes bancarios y detalle de pagos, realizamos las siguientes aclaraciones que creemos necesarias a efectos de facilitar la tarea de control:

Referente al listado de conciliación bancaria:

- Fecha: es el día que el pago fue registrado.
- Comprobante: es el tipo y nº de comprobante interno con el que se registra el pago.
- Nro. detalle: es el número del cheque.
- Fecha de conciliación: es aquella en que el cheque es presentado al cobro en el banco.

Referente al listado de detalle de pagos: se confeccionó respetando el orden cronológico de emisión de los pagos, por lo que las columnas fecha de pago, comprobante de pago y número de cheque, respetan un orden consecutivo ascendente.

Por lo tanto, a efectos de agilizar el control, consideramos apropiado para relacionar los tres listados, comenzar por el de conciliación bancaria, luego, respetando la fecha de conciliación, ubicar el pago en el respectivo resumen bancario, y a partir de este, a través del número de cheque o del número del comprobante de pago, identificar el mismo en el listado de detalle de pagos, donde se podrán cotejar los demás datos.

Documentación que se acompaña:

- Planilla de Seguimiento de Desarrollo de Planes.
- Planilla Formulario "C" Estado de Evolución del programa.
- Planilla detalle de Fondos Remanentes.
- Planilla Discriminativa de Saldos Art. 6º Punto d) Anexo I Resolución N° 709/15 T.C.
- Planilla Discriminativa de Ingresos y Gastos Art. 6º Punto e) Resolución 709/15 T.C.
- Copia Certificada Recibos C Nros. 0002-00000037 y 0002-00000039 y Resoluciones Provinciales Nros. 84/16 y 67/16.
- Conciliaciones Bancarias emitidas por el módulo fondos del Sistema Administrativo Tango correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2016.
- Extractos bancarios de la cuenta corriente 4970/4 del Banco Macro Sucursal Leandro N. Alem, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2016.

consideración y respeto.

Sin otro particular, saludamosle con la más distinguida

RAMON OMAR OLSSON
SECRETARIO
Asoc. Plantadores de Tabaco de Misiones



DA ROSA, ESTEBAN
TESORERO
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES

HIRSCH, ALBINO
PRESIDENTE
ASOC. PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES

ESC. MARIA NAZARET MARIANO
DIRECTORA
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES
SUJETO A VERIFICACION